

En Dei Nomine Amen sea a todos manifestado que en el
 año contado del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo de mil
 seiscientos setenta y seis día es a saber que se contaba a cinco del
 mes de Marzo en la Ciudad de Texuel estando en San Salvador
 de Iglesia Paroquial de la dha. Ciudad de Texuel Don
 Gaspar de Villa Mayor y el Licenciado Francisco Rodríguez
 Pizarro Cavallero y Religioso de la orden de Santiago por
 for mantes de Don Diego Andrés Sanchez de Aranda
 pretendiente del arito de dha. orden presento y omino
 taxio y Certigos Infrascriptos. Vique pidieron al doc
 tor Joseph Foxan y Canonica Vicario de la dha
 parroquia los libros en que se contienen los que se bap
 tizan los paragonianos de dha. Iglesia y hallando
 un manifestado uno foxado con cubiertas de per
 gamino mas que mediado con un botoon y la
 zada en medio ucrito un papel de marca mayor
 y dho libro esta sin foliar y parece tener a mas
 de quatrocientas hojas ucritas y al ultimo tiene
 algunas en blanco y parece que en dho libro hallan
 partidas diferentes como son de bapitados con
 firmaciones Confesiones, Casados y enterrados y la
 primera foja de dho. libro tiene un rotulo
 de Villa Mayor el qual es como se sigue libro
 Baptizatorio y un poco mas abajo de otra le
 tra mas pequena de San Salvador y la foja si
 guiente empieza la primera partida de baptime
 en que parece que a 3. de Marzo de 1583. fue bap
 tizada Isabel hija de Chartouat del Eado y

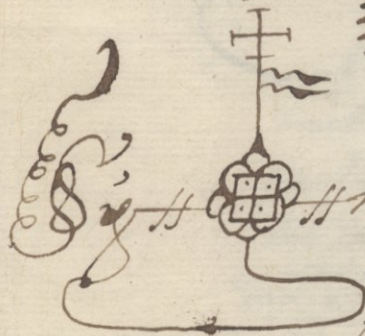
Ana Fernandez yacaba la última partida de
Dho. libro con una de entera de Juan Jimenez
al primer fecho del libro poco mas o menos de
Cinquenta fojas del principio Vique copiaban
en un papel la primera partida de una foja que
a del tenor siguiente a 24 de Marzo del 1635
Yo el Vicario Baltazar Soriano Bautice un hi
jo de Don Diego Andres Camarena y Cutanda
y de doña Catharina Martin de la Sierra Coru
gu Namore Diego Antonio fueron sus padrinos
Don Lamberto Andres Camarena y doña Petri
nita Pavia todos Vecinos de la presente Ciudad
de Arzobispado. Luego reconociendo Dho. libro doce fo
jas antecedente a la que esta la partida referida
ala buelta de la foja antecedente a las Dhas.
La primera partida de seis quetiene la plana se
allo en la primera Columna otra que es como sigue
Vi que la copiaron y diere de esta manera a 1
de Julio del sobae Dho. año 1635. Bautice un hi
jo de Don Lamberto Andres Infanzon y D. Do
ña Petronita Sanchez Coniugu Namore Don
Diego Jeronimo Baltazar padrino Jeronimo
Sanchez Cutanda y Catharina Jordan. Y asi mismo
pararon a reconocer Dho. libro a las veinte y cinco
fojas antecedente y enclusa a la que esta la
partida referida ala buelta de ella la septi
ma partida de nueve quetiene la plana en segun

##

La Columna de la villa de Aranda de Duero que Copiaron
 el como se sigue a 30 de Abril 1598. Bautice
 don hijo de de Jeronimo Andru y de su
 citas Amico tubo nombre Lambertopadu
 nos el doctor Juan Infante Ace diano y
 Beatriz de Morquita Las qualis de las parti
 das noietros dho. e, Infrascriptos notario y el
 sigos en presencia de dho. Vicario Jimos
 y Jimos y allamos que estan escritas de una
 letra de nuestro parecer correspondientes las an
 teniores y posteriores partidas de las arriua es
 citas a cada una de por si. Y asi mismo nos
 parece ser legalis y que careen de sospe
 cha y vicios algunos. Y asi mismo que don
 doctor Joseph Joan de Pannica el Vicario de
 dha parroquia de todo lo qual doise y tubimo
 no Verdadero por su nombre comitado como
 arriba se dice Y hecha lo sobre dho. dho. Don
 Gaspar de Villa mayor y el licenciado Fran
 cisco Rodriguez Por año Infomantes sobre
 dho. adquirieron a dho. doctor Joseph Joan
 an de Pannica como Vicario de dho.
 por una dos y sus veces y tantas quantas
 como de derecho fueran necesarias con
 una cedula de su Magestad pidiendole

entregare el libro original donde estan las
partidas referidas para librarle al Real
y Supremo Consejo de las Cadenas y obedien-
do de la Real Cedula. Respondio que no havia
lugar a su cumplimiento. Segun fueros obex-
tancias y lras de de Ovina y no haverse entre-
gado en tiempo alguno a ninguna persona
los libros de supanoquia y de Don Gas-
par de Villa Mayor y licenciado Francis-
co Rodriguez Lizaso digieron que atento
no se les entregava el libro no estaban
como de hecho no estaban contra de Ovi-
ca no los danos y perjuicios que de no entre-
garlos se les podria seguir a la parte de Ovi-
ca tendiente a lo qual de Ovicario Respondio lo
mismo que tiene Respondido de parte de ara-
ba a lo requerido de las qualis cosas y cada una
de ellas de Don Gaspar de Villa Mayor
y licenciado Francisco Rodriguez Lizaso
requirieron si fuera hecho y justificado acto
publico et yo de e. Infanzago notario intan-
do y requiriendo et supra a conservacion del
derecho de quovos y sea quede interese en lo beni-
doso por y justifique el presente acto publico en
los dias mes año y lugar al principio del presente año Calenda

dos siendo a todo ello presentes por testigos el Doctor Don Josef
Dotz de Espaxo Arnaiz y Navarra Chancero de la Santa Iglesia
Cathedral de la Ciudad de Teruel y messer Pablo de sea Vicario de
La Iglesia parroquial del lugar de Villarquemado allados en dha
Ciudad



Yo no demi Fernando Noguera domiciliado en la Ciudad de Teruel
y por las autoridades apostolica por donde quiera y Real
por todas las tierras del Rey nuestro señor publico notario
y uno de los del numero de dha Ciudad que alo sobre dho presente
me a lle testifique Et Corre

Los notarios y escribanos publicos y del numero de la Ciudad de Teruel del Reyno de
Aragon que acazo firmamos y signamos certificamos y damos fe y Verdadero testimo
nio como Fernando Noguera por ante quien a pasado y va testificada y sacada en
publica forma la supraescrita escritura al tiempo que aquella testifico
y saw y por muchos dias antes y despues hasta de presente continuamente a
sido y es notario y escribano publico y del numero de la dha Ciudad de Teruel
y de las demas autoridades que dice en su signatura fe legal y de toda confianza y
tal que a las escrituras por aquel testificadas y sacadas en publica forma como
lo esta la presente siempre a las ha dado y deu dar intera fe y credito en su
y fuera del dho presente en dha Ciudad de Teruel a once dias del mes de
Marzo de mil Syxientos setenta y seys años

Yo no demi Miguel Exonymo Guedo notario del numero de la Ciudad de Teruel reside
te en dha Ciudad que lo sobre dho certifico



Yo no demi Joseph Rubio notario del numero de la Ciudad de
Teruel y domiciliado en dha Ciudad que lo sobre dho certifico



Uchate mara 1774

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y VNO. t

Certifico de infrascripto Cuna de la Iglesia Parrochial y Patro-
nial de S.ⁿ Salvador de la C.^u. del Tenel, como en los Cinco Libros
de ella, y estan am.^o Camp, y en particular en el delos Difuntos al fo-
ho trescientos treinta y cinco, se halla Una Partida del Tenor sig.^{te}
D. Diego Andres de Camarena Cavallero del Habito de Santiago, mu-
rió en Quetz y sea del ultimo del dicho año mil, y setez. Veinte y
cinco, habiendo Recuerdo todos los Santos Sacramentos, tenia Otor-
gado su ultimo testamento en trece delos mismos mes, y año, y en
poder de Pasqual Iturcas Notario, y en el dispuso ser enterado
en la Iglesia del Convento de N.^{ro} Padre S.ⁿ Fran. en el Carner-
nauo de los Andreses, dexando todas las Obras pias a Voluntad
de su mujer, y a D.^{na} Juera Jimeno, y la Torre, o a la de sus
Executores, si esta, muerta fuere. Y se hizo Entierro General
con sus Responso, y se Celebraron por su alma tres mil misas
Rezadas con la Caudal acostumbrada. Executores: D.^{na} Juera Jimeno,
D. Diego Fernandez de Heredia su Nieto, D. Juan
Agustin Iturcas su Verno, D.ⁿ Jeronimo Doto de Copep, y otros
Parientes hasta el quarto grado, y a D.ⁿ Miguel Iturcas Advo-
gado, y al Curiano, y es, o por tiempo de la presente Iglesia.
Franza de derechos de la dita D.^{na} Juera Jimeno,
y a la Torre su mujer, y a D.ⁿ Cesevan Alegre buario de
S.ⁿ Salvador. = Cua Partida esta fielmente sacada a la let-
ra del Original a q me refero en Cas. neceq, y para
que Conste donde Convenza, y obre los efectos, q aia lugar en dho,

Day la presente firmada y sellada con el bello de mi oficio
en el m^o Salvador de Teruel a Quince de Mayo de mil,
Setecientos y setenta y uno.



Co.
Dn. Claudio de Rodame
Caradezn. Salva